

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

ENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

SECTOR Y CLAVE: Medio Ambiente y Recursos Naturales / 016

AUDITORÍA No: 10/2017

UNIDAD AUDITADA: Delegación Federal de la SEMARNAT en Tamaulipas.

CLAVE DEL PAA: 810 Delegaciones.

Oficio No. 16/113/TAI/CI-0481/2017.

2017, "Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

L.A.E. Jesús González Macías
Delegado Federal de la SEMARNAT
en el Estado de Tamaulipas.

José María Morelos, 2º. Piso, S/N, Col. Centro
C.P. 87000, Ciudad Victoria, Tamaulipas.
Presente

Ciudad de México, a 30 de junio de 2017.

Como resultado de la auditoría que se practicó a esa Delegación Federal, al amparo y en cumplimiento de la Orden de Auditoría No. 10/2017 emitida con Oficio No. 16/113/TAI/DAD/CI-202/2017 del 05 de abril del presente y, de conformidad con los Artículos 37, fracción XIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 311, fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; TERCERO, numeral 21 del ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección; y 79, fracción IX, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, se adjunta el Informe de Resultados con las observaciones determinadas y las recomendaciones propuestas, mismas que fueron comentadas y aceptadas por los servidores públicos de mando de dicha Delegación Federal, responsables de atenderlas.

En la auditoría se determinaron 9 observaciones de las cuales 7 son de mediano riesgo, las de mayor relevancia son 5:

En materia de Impacto Ambiental y Aprovechamiento Forestal:

- Omisión en la notificación a la PROFEPA, por la falta de presentación del Informe Anual por parte del promovente, de los Aprovechamientos Forestales y Plantaciones Forestales Comerciales;
- Existencia de retraso en la evaluación y resolución de los trámites de Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales y cálculo incorrecto de la aportación al Fondo Forestal Mexicano;
- Emisión de resoluciones de Aprovechamiento Forestal fuera del plazo establecido y falta de envío a DGIRA de información para su publicación en la Gaceta Ecológica.
- Otorgamiento de Reembarques Forestales sin cumplir con el registro de existencias; y falta de resolución de un trámite en la misma materia.
- Se omitió requerir garantía de un trámite de MIA que se ubica en un cuerpo de agua.

ENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	SECTOR Y CLAVE: Medio Ambiente y Recursos Naturales / 016	AUDITORÍA No: 10/2017
UNIDAD AUDITADA: Delegación Federal de la SEMARNAT en Tamaulipas.	CLAVE DEL PAA: 810 Delegaciones.	

Al respecto, se solicita gire las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas con esa unidad auditada. Así mismo, informo a usted que a partir de la fecha comprometida para su atención realizaremos el seguimiento respectivo, a fin de constatar la solventación de las observaciones determinadas, en las formas y plazos establecidos en las Cédulas de Observaciones correspondientes.

ATENTAMENTE
EL TITULAR

MTRO. JORGE ARTURO FLORES OCHOA



C.c.p. Ing. Rafael Pacchiano Alamán, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales.- Presente

Lic. Gabriel Mena Rojas, Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones de la SEMARNAT.- Presente.

Lic. Alejandro Valencia López, Titular de la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública.

C.P. Miguel Oscar Bernal Espinosa, Titular del Área de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

JAFO/ MOBE / ERE / JLMR / AIF

